

Recaudación Fiscal – Enero del año 2025

Período desde 01/01/2025 al 31/01/2025

IMPUESTO INMOBILIARIO (1)	3.751.677.302,99	1,80%
IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS	177.790.282.219,42	85,15%
APORTES SOCIALES	13.958,27	0,00%
ACTOS JURÍDICOS	17.567.158.165,22	8,41%
PATENTE ÚNICA SOBRE VEHÍCULOS (2)	9.085.321.488,54	4,35%
RECURSOS VARIOS	600.503.219,45	0,29%
TOTAL	208.794.956.353,89	100,00%

(1) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 60% es coparticipado a Municipalidades y Comunas – Ley 14386.

(2) Recaudación Total de la Provincia, de la cual el 93% de la recaudación del Impuesto del Año corriente y el 100% de la recaudación de impuestos vencidos al 31 de Diciembre del año anterior, corresponde y es coparticipado a Municipalidades y Comunas; más 1% distribuido en partes iguales entre las Municipalidades y un 1% distribuido en partes iguales entre las Comunas.

Fuente: Dirección de Finanzas

Dirección General de Coordinación

Administración Provincial de Impuestos